NUEVO MODELO DE PROGRAMA A REGIR A PARTIR DEL 1ER. CUATRIMESTRE DE 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

1.	DEPARTAMENTO/INSTITUTO DE MATEMATICA
2.	CARRERA de: a) Licenciatura en Orientación
	b) Doctorado y/o Post-grado en
	c) Profesorado en
	d) Cursos Técnicos en Meteorología
	e) Cursos de Idiomas
3.	1er. Cuatrimestre/2 ^{do} . Cuatrimestre <i>1er. Cuat.</i> Año <i>2016</i>
4.	N ° DE CODIGO DE CARRERA 53
5.	MATERIA <i>TEORIA DE HODGE</i>
6.	Nº DE CODIGO
7.	PUNTAJE PROPUESTO (en caso de tratarse de materias optativas para
la	Licenciatura o de Doctorado y/o Post-Grado) 1 pto.
8.	PLAN DE ESTUDIOS Año 1982
9.	CARACTER DE LA MATERIA (Obligatoria u optativa) Optativa
10.	DURACION (anual, cuatrimestral, bimestral u otra) 5 semanas
11.	HORAS DE CLASES SEMANALES
	a) Teóricas 5 hs d) Seminarios hs.
	b) Problemas hs. e) Teórico-Problemas hs.
	c) Laboratorio hs f) Teórico-Práctico hs.
	g) Totales horas 5 hs.
12.	CARGA HORARIA TOTAL 25 horas

12. CARGA HORARIA TOTAL 25 horas

FORMA DE EVALUACION Seminarios /presentaciones.

13. ASIGNATURAS CORRELATIVAS Topología (TP), Geometría diferencial (Final). Curso básico de geometría algebraica (recomendado)



- 14. PROGRAMA ANALITICO (Adjuntarlo) Se adjunta
- BIBLIOGRAFIA (indicar título del libro, autor, editorial y año de publicación;
 adjuntar luego del programa)

Fecha 1er. Cuat. 2016

Firma del Profesor Aclaración de firma

Dr. Eduardo CATTANI

Firma del Director Sello aclaratorio

Secretaria Academica
Departamento de Matematica

Nota: Para la validez de la información presentada se solicita que todas las páginas estén inicialadas y firmadas al final por el Sr. Director del Departamento/Instituto/Carrera o Responsable debidamente selladas y fechadas.

Otra: Se recuerda que los objetivos y los contenidos mínimos están incluidos en el Plan de Estudios respectivo y sólo son modificables por Resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

TEORIA DE HODGE

- 1) Cohomología de variedades de Kähler.
- 2) Estructuras de Hodge puras y mixtas.
- 3) Variaciones de estructuras de Hodge. Espacios de moduli.
- 4) Aplicación de períodos.
- 5) Comportamiento asintótico. El caso de una variable (Teoremas de Schmid).
- 6) El caso de varias variables. Teoremas de Cattani-Kaplan-Schmid.
- 7) Aplicación. El "lugar" (locus) de clases de Hodge.
- 8) Variaciones de estructuras de Hodge y sistemas diferenciales (trabajos de Robles).
- 9) Dominios de Mumford-Tate.

BIBLIOGRAFÍA

- C. Voisin: Hodge Theory and Complex Algebraic Geometry. Vol. I, II. Volumes 76 and 77 of Cambridge Studies in Advanced Mathematics, 2002.
- J. Carlson, S. Muller-Stach, and C. Peters: Period Mappings and Period Domains. Volume 85 of Cambridge Studies in Advanced Mathematics, 2003.
- E. Cattani, F. El Zein, P. A. Griffiths, and Le Dung Trang: Hodge Theory. Volume 49 of Mathematical Notes, Princeton University Press, 2014.
- D. Huybrechts: Complex geometry. Universitext. Springer, 2002.

1er. Cuatrimestre 2016

Firma del Profesor

Aclaración de firma:

Dr. Eduardo CATTANI



Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. Nº 505.795

Buenos Aires.

la nota presentada por la Dra. Irene Drelichman, Secretaria Académica del Departamento de Matemática, mediante la cual VISTO eleva información del curso de posgrado Teoría de Hodge que se dictará en el primer cuatrimestre de 2016 por el Dr. Eduardo Cattani,

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado,

lo actuado por la Comisión de Posgrado,

lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo Nº 113º del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el dictado del curso de posgrado Teoría de Hodge de 25 hs. de duración.

Artículo 2º: Aprobar el programa del curso de posgrado Teoría de Hodge obrante a fs 4 del expediente de la referencia.

Artículo 3°: Aprobar un puntaje máximo de un (1) punto para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°: Comuníquese a la Biblioteca de la FCEyN con fotocopia del programa incluida (fs 4).

Artículo 5°: Comuniquese a la Dirección del Departamento de Matemática, a la Dirección de Alumnos y a la Secretaría de Posgrado. Cumplido Archívese.

Resolución CD Nº SP /ga / 19/02/2016

Dr. JOSÉ OLABE IPARRAGUIRRE SECRETARIO DE POSGRADO FOEN - WHA

> Dr. JUAN CARLOS REBOREDA DECANO